

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
32624571Z	García Riola, Manuel	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
45585172T	García Rus, M. Carmen	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
76324149Y	Garrido Pazos, Ana Margarita	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
06990551T	González-Quijano Díaz, M. Carmen	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
13069149C	Gularte Alonso, M. Asunción	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
32384231R	López Castro, M. Jesús	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
32631530G	López Vellón, M. Margarita	No cumplir el requisito 1.2 de la base 5 de la convocatoria.
13111469C	Malo Pérez, M. Carmen	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
00657299M	Marco García, Angel de	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
09703417Q	Martínez Fernández, Francisca	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
03072613C	Morales Manzano, M. Ángeles	No cumplir los requisitos 1.1 y 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
19822592L	Olague Ruiz, Francisco J	No cumplir el requisito 1.2 de la base 5.
32802226V	Pedreira Valrela, Luis Alberto	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
22737302P	Perdigueru Ortego, M. Rosa	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
34934714Z	Reinoso Gómez, M. Nieves	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
44350043V	Rodríguez Anguita, Rosa M.	No cumplir el requisito 1.2 de la base 5.
34983952D	Rodríguez Bustillo, Oscar	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
32403224L	Rodríguez Castro, M. Isabel	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
32420310Q	Rodríguez Couceiro, M. Carmen	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
76707042H	Rodríguez Lama, M. Mercedes	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
34887783A	Rodríguez Vázquez, Guillermo	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
32801309C	Sanchez Lavandeira, Carmen	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
32793905E	Seijo Rodríguez, Ana	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
25143822S	Teresa Parreño, M. Jesús de	No cumplir los requisitos 1.1 y 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
27176997J	Teruel Fluja, Francisca	No cumplir los requisitos 1.1 y 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
07016224M	Trujillo Holgado, M. Begoña	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
32430500V	Vázquez Méndez, Dolores	No cumplir el requisito 1.3 de la base 5 de la convocatoria.
32767017K	Zapata Pavón, José Ignacio	Poseer la especialidad.

ANEXO II

Fecha de realización del ejercicio: 24 de mayo de 2008.

Hora: 13:00.

Lugares:

A Coruña: Universidad de A Coruña. Facultad de Informática. Campus de Elviña.

Barcelona: Dependencias de la AEAT en C/ Josep Carner, 33.

Madrid: Escuela de Hacienda Pública, Avda. Cardenal Herrera Oria, n.º 378.

Málaga: Delegación de la AEAT de Málaga, Avda. de Andalucía, n.º 2.

Palma de Mallorca: Delegación Especial de la AEAT, C/ Cecilio Metelo, n.º 9.

Sta. Cruz Tenerife: Delegación de la AEAT de Santa Cruz de Tenerife, Avda. de José Antonio, n.º 8.

Sevilla: Instituto de Estudios Fiscales. C/ Pagés del Corro, 90.

Valencia: Centro Regional del IEF. Avda. Aragón, 30.

Valladolid: Escuela de Estudios Empresariales. Paseo Prado de la Magdalena, s/n

Zaragoza: Facultad de Derecho. C/ Pedro Cerbuna, 12.

7102

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del ejercicio del proceso selectivo convocado por Resolución de 2 de enero de 2008, para la obtención de la especialidad de Administración Tributaria, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, y se corrigen errores de la Resolución de convocatoria.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provi-

sionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria –calle Lérida, números 32-34, 28020, Madrid–, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es.

Segundo.—Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en los lugares, fecha y hora que se indican en el Anexo II de esta Resolución.

Cuarto.—Advertidos errores en la Resolución de convocatoria de estas pruebas, de 2 de enero de 2008 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 7 de febrero), procede su rectificación en el siguiente sentido:

En la página 6787, Anexo III, Tribunal suplente, donde dice: Don José Otheo de Tejada Barasoain, debe decir: Doña Josefina Otheo de Tejada Barasoain, y donde dice: Don Juan José Segura Andueza, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, debe decir: Don Juan José Segura Andueza, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I
Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
08866786X	Babiano Huete, Gabriel	No cumplir el requisito 1,1 de la base 5 de la convocatoria.
09324664G	Bustos Martín, Carlos Jesús	No cumplir el requisito 1,1 de la base 5 de la convocatoria.
18429646E	Ciruelo Meléndez, José	No cumplir el requisito 1,1 de la base 5 de la convocatoria.
50711767X	Ferro Mora, Carlos	No cumplir el requisito 1,1 de la base 5 de la convocatoria.
70164740C	Herranz Martínez, Miguel Ángel	No cumplir el requisito 1,1 de la base 5 de la convocatoria.
09317258G	Miguel Gutiérrez, Roberto de	No cumplir el requisito 1,1 de la base 5 de la convocatoria.
76409196E	Montero Tejido, M. Dolores	No cumplir el requisito 1,1 de la base 5 de la convocatoria.
11828802V	Morillo Salas, José Luis	No cumplir el requisito 1,1 de la base 5 de la convocatoria.
43063922X	Peña González, Roberto	No cumplir el requisito 1,1 de la base 5 de la convocatoria.
30609492B	Pereda Negrete, José Ramón	No cumplir el requisito 1,1 de la base 5 de la convocatoria.
09328093Y	Pérez León, Beatriz	No cumplir el requisito 1,1 de la base 5 de la convocatoria.

ANEXO II

Fecha de realización del ejercicio: 24 de mayo de 2008.

Hora: 11:00.

Lugares:

A Coruña:

Universidad de A Coruña. Facultad de Informática. Campus de Elviña.

Barcelona:

Dependencias de la AEAT, calle Josep Carner, 33.

Madrid:

Escuela de Hacienda Pública, avenida Cardenal Herrera Oria, número 378.

Palma de Mallorca:

Delegación Especial de la AEAT, calle Cecilio Metelo, número 9.

Sevilla:

Instituto de Estudios Fiscales, calle Pagés del Corro, número 90.

Valencia:

Centro Regional del IEF, avenida Aragón, número 30.

Valladolid:

Escuela de Estudios Empresariales, paseo Prado de la Magdalena, s/n.

Zaragoza:

Facultad de Derecho, calle Pedro Cerbuna, número 12.

cios Centrales de la Agencia Tributaria –calle Lérica, números 32-34, 28020, Madrid–, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es.

Segundo.–Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.–Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en los lugares, fecha y hora que se indican en el Anexo II de esta Resolución.

Cuarto.–Advertidos errores en la Resolución de convocatoria de estas pruebas, de 2 de enero de 2008 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 7 de febrero), procede su rectificación en el siguiente sentido:

En la página 6789, Anexo I, Descripción del proceso selectivo, Curso selectivo, donde dice: «El curso tendrá una duración de una semana», debe decir: El curso tendrá una duración de una semana.

En la misma página, Anexo III, Tribunal Titular, donde dice: «Don Raúl Zamora Berruero, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado», debe decir: Don Raúl Zamora Berruero, del Cuerpo Técnico de Hacienda.

En la misma página, Anexo III, Tribunal Suplente, donde dice: «Don José Alonso Martínez de Compañón», debe decir: Don José Luis Alonso Martínez de Compañón.

Quinto.–Por hallarse incursos Don Andrés de los Santos Ramírez, Secretario del Tribunal titular, y Don Mariano Gonzalo Martínez, Vocal del Tribunal titular, en circunstancias de abstención previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombran en su sustitución a doña M. Rosario Bellver García, Cuerpo Técnico de Hacienda y a doña Laura Pérez Alcubilla, del Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, respectivamente.

Madrid, 28 de marzo de 2008.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

7103

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del ejercicio del proceso selectivo convocado por Resolución de 2 de enero de 2008, para la obtención de la especialidad de Administración Tributaria, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, se corrigen errores de la Resolución de convocatoria y se modifica la composición del Tribunal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.–Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servi-